



RESOLUCIÓN N° 427/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 “ADQUISICIÓN DE PASAJES”, CON ID N° 489379 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. -

Filadelfia, 26 de Agosto de 2026

VISTO:

El memorándum SAF N° 271/2026 de Secretaría Departamental de Administración y Finanzas por la cual solicita la Resolución de adjudicación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 “**ADQUISICIÓN DE PASAJES**”, CON ID N° **489379**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se adjunta Dictamen del Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO:

El memorando UOC N° 97/2026, por la cual solicita la resolución de adjudicación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 **ADQUISICIÓN DE PASAJES**”, CON ID N° **489379**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la firma **TRANSPORTE NUEVA ASUNCIÓN SA (NASA)** con RUC N° 80004426-6.

El Informe del Comité de Evaluación de ofertas N° 04/2026, que en su parte conclusiva expresa: En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley 7021/2022, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente, a la siguiente firma: -

- **TRANSPORTE NUEVA ASUNCIÓN SA (NASA)** con RUC N° 80004426-6, por un monto mínimo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y por un monto máximo de Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones).

El informe está firmado por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la Gobernación de Boquerón, en prueba de conformidad, el día jueves 20 de agosto de 2026.

La Ley N° 1535/1999, “De la Administración Financiera del Estado”, y el Decreto N° 8127/2000, que lo reglamenta.

La Ley N° 7021/2022, “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

La Ley N° 7609/2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

El Decreto N° 5311/2026, “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

La Ley N° 426/1994 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”.



Lic. **Amalia Páez Portillo**
Secretaria General
Gobernación del XVI Dpto. de Boquerón



Sr. **Harold Bengel Toews**
Gobernador
Gobernación de Boquerón



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

GOBERNACION DE
BOQUERON



RESOLUCIÓN N° 427/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2026 "ADQUISICIÓN DE PASAJES", CON ID N° 489379 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. -

Filadelfia, 26 de Agosto de 2026

Que, es facultad del Gobernador del Departamento de Boquerón dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Gobernación, pudiendo establecer las directrices necesarias para la organización y funcionamiento de la misma, a fin de obtener la mayor eficiencia en el desempeño de la misma.

**POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones,
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON**

RESUELVE:

Artículo 1°

ADJUDICAR a la Firma **TRANSPORTE NUEVA ASUNCIÓN SA (NASA)** con RUC N° 80004426-6, por un monto mínimo de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) y por un monto máximo de Gs. 160.000.000 (guaraníes ciento sesenta millones) del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2026 "**ADQUISICIÓN DE PASAJES**", **CON ID N° 489379**, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2°

AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas, en coordinación con la Asesoría Jurídica, a elaborar el contrato a ser suscripto con el oferente, en virtud a lo dispuesto en el artículo 1°.

Artículo 3°

DISPONER que la Secretaría Departamental de Administración y Finanzas tome los recaudos pertinentes de conformidad a las decisiones adoptadas en los Artículo 1° al 2°.

Artículo 4°

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Lic. Amalia Idalina Vargas Portillo
Secretaria General



Sr. Harold Bergen Toews
Gobernador de Boquerón